



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial solicitada por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la necesidad mencionada en el visto, para atender servicios no personales.

Que a fojas 3 tomó intervención el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración, a fin de efectuar la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/2019, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos ciento setenta mil (\$ 170.000,00.-) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta de su inversión.

2º) Imputar el siguiente gasto a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-3-3-9-00000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR